

La evacuación de Renania

El discurso de Briand en el Senado francés ha interesado al mundo entero. Los dos discursos de Stresemann hacían necesario que el mismo francés hablara. Y se esperaba en todas partes por ver la forma en que lo hacía.

Pero el discurso de Briand ha decepcionado. No digamos nada de Alemania donde las ambigüedades del ministro de Negocios Exteriores francés no han podido causar peor impresión. En los demás sitios, en Bélgica, en Inglaterra, y aun en la misma Francia el discurso, con sus indecisiones, con sus medias tintas, ha sido acogido con bastante decepción por quienes examinan con imparcialidad el asunto.

Los periódicos franceses disimulan un tanto el mal efecto que el discurso les ha producido. Pero los ingleses en su mayoría toman francamente el partido de Alemania dándose cuenta de que Stresemann tiene razón al pedir la evacuación de Renania como estaba acordado, puesto que los alemanes han cumplido cuantas obligaciones se les impusieron para que esa evacuación que piden sea un hecho.

Según el «Daily News» londinense, la ocupación de Renania es un peligro para la paz europea. Otros periódicos ingleses—«El Times» entre ellos—creen que lo me-

yor que pudiera hacer Francia en el momento actual es dejarse de maniobras y cumplir lo prometido, evacuando Renania.

Incluso los periódicos—algunos periódicos—franceses reconocen que se debe proceder a esa evacuación y que el gobierno alemán, con Stresemann a la cabeza, está procediendo de buena fe, sin faltar a sus compromisos y realizando esfuerzos y gastos en lucha con los demás partidos políticos alemanes para poder cumplirlos.

La impresión mundial es, pues, que Francia debe evacuar Renania, ya que su evacuación sería seguida de la inglesa, que ya se hubiere realizado si no temiese Inglaterra herir la susceptibilidad francesa. La evacuación de Renania evitaría no pocos disgustos y rozamientos y, como muy bien ha dicho Stresemann, sería la base para una mayor amistad y una cordial inteligencia entre ambos países enemigos en la gran guerra.

Por lo las ambigüedades que en su discurso ha expresado Briand demuestran que no vé el gobierno francés—no olvidemos que está presidido por un nacionalista tan fanático como Poincaré—muy conveniente evacuar Renania. Y esa evacuación, a creer lo que todo afirman, sería conveniente para la paz europea.

EN EL «IMPERIAL»

Los dependientes de Comercio y Banca obsequian a su presidente con un banquete

El pasado domingo a la una y media de la tarde, en el restaurant «Imperial», los dependientes de Comercio y Banca obsequiaron con un banquete a su presidente el señor don José Andrea Tomé.

Al acto concurrieron unos cincuenta y tantos comensales.

A los postres ofreció el banquete el señor Tapia, que ensalzó la labor inmensurable que el señor Andrea realiza en la presidencia de la Federación de Dependientes de Comercio y Banca.

Después hizo uso de la palabra el señor Andrea, que fué saludado por los asistentes con una prolongada ovación que duró largo rato.

Agradeció el inmerecido homenaje que se le tributaba, expresando con galanas frases sus deseos de seguir prestando su modesto concurso para procurar obtener mejoras para la clase, dándose por muy satisfecho si logra reunir en un sólo núcleo toda la clase dependiente, para de esta forma, con una unión fuerte y sana, obtener las mejoras a que son acreedores los dependientes.

Una salva de aplausos acogió las últimas frases del señor Andrea Tomé.

Entre los comensales reinó la mayor cordialidad.

El banquete fué espléndidamente servido.

Propaganda genérica del aceite de oliva español

CONCURSO INTERNACIONAL DE CARTELES

La Comisión de Propaganda genérica del Aceite de Oliva Español creada por el Real decreto ley de 8 de Junio de 1926 ha abierto un Concurso Internacional para la elección y adquisición de carteles. Se trata de encontrar un cartel sugestivo y artístico para la propaganda, concediéndose dos premios: uno de 15.000 pesetas y otro de 7.500 pesetas y la facultad de adquirir diez más por el precio de 1.000 pesetas cada uno. El plazo de admisión de los trabajos será hasta el 31 de Mayo próximo y en el mes de Junio siguiente serán expuestos en Madrid los carteles y otorgados los premios.

Las condiciones del Concurso serán facilitadas por la Asociación Nacional de Olivareros. Alcé 87. 1.º y en la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, Plaza de Canalejas, 3.º principal, izquierda.

Un homenaje al marqués de Rozalejo

Un grupo de exportadores y labradores de Benisén tiene el propósito de dar en aquel punto una comida íntima al señor marqués de Rozalejo, como prueba de agradecimiento por sus trabajos en el Consejo de la Economía, en la Junta nacional navarrera y principalmente por su acertada intervención en la Asamblea Nacional en defensa de los productores de la huerta de Murcia.

Círculo de Bellas Artes

BAILE DE MASCARAS

Iniciados con gran entusiasmo, bajo la competente y artística dirección del presidente y vicepresidente del Círculo, don José Vindes Guirao y don José Atienzar Sala, respectivamente, los trabajos preparatorios del tradicional baile de máscaras que esta Sociedad celebra a beneficio de sus clases, en el Teatro Romea, el segundo día de carnaval, no cabe sino esperar que este año la solemne fiesta artística y aristocrática llene cumplidamente las exigencias del más premioso.

Llega a nuestras noticias que, aparte del máximo realce y esplendor que a la fiesta prestan las incomparables mu-

jerías de nuestra tierra, la Junta Directiva se preocupa arduamente de que este año el baile supere, si ello es posible, a los de otros años, que siempre han merecido el éxito en mirante, por antonomasia, de las fiestas de esta índole que se celebran en Murcia.

Los concursos de disfraces y comparsas son una novedad extraordinaria y responderán poderosamente y definitivamente; en el Círculo se han recibido ya varios regalos, que han de constituir los premios para esos concursos, los cuales se expondrán al público; hay en ellos uno bien valioso del excelentísimo señor Gobernador militar y de los Jefes y Oficiales de la guarnición.

VIDA DEPORTIVA

En un partido propio para equipos de tercera categoría, el Sevilla vence a nuestros campeones por 2 a 1

El domingo fuimos al campo de la Condomina con una esperanza, la de ver jugar a nuestro equipo campeón, pero sus elementos se empeñaron en llevarnos la contraria. No es que consideremos al Sevilla muy por encima de los nuestros, toda vez que profesamos el criterio—que a muchos les parecerá optimista—de que los subcampeones andaluces no son de mejor calidad.

Con partidos como el del domingo bien pudieran los jugadores realistas colgar la camiseta en la percha y no volvérselas a poner, ni aun para enfrentarse con nuestro Athletic.

Analicemos los derechos que el público tiene frente a los jugadores y los deberes de estos, y convengamos en que un partido de esta categoría no puede repetirse. El público es acreedor—ya que paga—a exigir a los jugadores el rendimiento a que pueden llegar. La responsabilidad moral de los equipos es manifiesta, pues de ellos depende la conservación del interés por el deporte en la acción.

Al mismo tiempo la responsabilidad que contraen ante el club—incluyamos en el orden económico—es enorme. A los sacrificios económicos de una sociedad deportiva para mantener un equipo, este debe responder; los jugadores son asalariados, que en la misma forma que cualquier obrero deben ajustarse a cumplir su extrínseca obligación. De lo contrario—como todo patrón—la Sociedad debe temer sus medidas de castigo, e imponer a aquellos que no han cumplido con su cometido la sanción a que halla lugar.

Claro que todo esto tiene un mal de origen, que está en las consideraciones que a los jugadores siempre se les ha guardado.

¡No decirle así, que los deasimilais.—Han exclamado directivos y admiradores ante tales actuaciones de los jugadores, respondiendo a fanses poco galanas que espectadores indignados han proferido; como si se tratara de «peques» a los que hoy que acariciar «para evitar se en-

rabieta» y con sus gemidos alteraran la paz conyugal».

¡No! No es ese el camino. Por el contrario estimamos que deben adoptarse otras medidas, enérgicas, para evitar estas repeticiones.

Por lo visto en Murcia nos contentamos con ganar al Cartagena, haciendo sacrificios económicos, llevando a nuestros jugadores a L. Luz y sometiendo a un riguroso entrenamiento, para tener su oportuna en una regia comilona, en que todos se sienten optimistas para el futuro, brindándose por futuras victorias, que luego, claro está no llegan, debido a que nos echamos al suelo y descansamos, durmiéndonos placidamente, hasta que el hecho adverso nos viene a sacar de él y reconocer el error crasísimo que cometimos.

Lo extraño del caso es que no es la primera vez que esto ha ocurrido, y sin embargo, no por eso dejamos de proceder en la misma forma.

Estimamos que el entrenamiento de los jugadores debe ser rigurosísimo, no dos días a la semana, sino toda ella. De la catástrofe solo se salvó el trío defensivo, en el que Escuté brilló inconmensurablemente, aun a pesar de la lesión, debida a una «caricia» de Carreño.

De los demás, ni nombrarlos. Hebig solo hizo una cosa buena, lograr el tanto del empate, en compensación al primero que hizo el Sevilla, que solamente a él se le puede culpar. Intentó cubrir el puesto de sus compañeros de línea y no hizo nada en el suyo ni en el de los otros.

No hubo técnica, ni amor propio. A la delantera no se le vió por ninguna parte y solo Alvarez en la primera parte hizo un pequito, pero marcadísimo no pudo desarrollarse, participando luego de la general «mandanga».

En el Sevilla tampoco vimos nada. Solo un juego sucio y algunas combinaciones algo regulares en la segunda parte, pero la escuela sevillana no salió a relucir por ninguna parte.

De la catástrofe se libraron Ocaña, que jugó horrores, Eizaguirre, que se nos mostró como un gran portero,

Por los Teatros

Ortiz

Con la hermosa obra de los Quintero, «La boda de Quintana Flores», debutará en este teatro el jueves próximo la compañía cómico-dramática Bové-Torner.

He aquí el elenco artístico:

Actrices: Mercedes Bayona, Laura Bavé, Trinidad Delor, Trini Guitart, Antonia Moratí, Concha Rubio, Cecilia Salazar, M. Marija Sanchez.

Actores: Vicente Angles, José Esquembre, Gaspar Burguete, Luis Güil, Emilio Perreó, Luis R. Mirez, Ramón Ródenas P. José Segorb y Luis Torner.

Carreño, pero algo violento y Brand en la segunda parte. La defensa regular.

El arbitraje a cargo de Camorera del Colegio catalán en la primera mitad nos satisfizo. En la segunda tuvo equivocaciones lamentables, sobre todo en los ofsidés, contribuyendo con sus fallos al desarrollo de la mala calidad del encuentro.

LORENZO

Partidos en el resto de España

Madrid, 6.—Gimnástica de Torrealevega, 1. Real Madrid, 6.

Bilbao, 6.—Atletico de Bilbao, 3. Atletico de Madrid, 1.

La Coruña, 6.—Deportivo de La Coruña 2 Deportivo de Oviado, 0.

León, 6.—Cultural Leonesa, 3. Ceita de Vigo, 2.

Se comenta extraordinariamente el resultado de este partido.

Samp, 6.—R. C. de Samp, 5. Real Unión de Valladolid, 4.

Santander, 6.—Racing de Santander, 2. Deportivo Alavés, 2.

Zaragoza, 6.—Real Sociedad de San Sebastián, 3. Patria de Zaragoza, 0.

Irún, 6.—Real Unión de Irún, 2. Europa de Barcelona, 1.

Barcelona, 6.—Barcelona F. C., 4. Iberia de Zaragoza, 1.

En partido de promoción el Gracia venció al Júpiter por 5 a 3.

Sevilla, 6.—Betis, 4. Levante F. C. de Valencia, 2.

El árbitro expulsó al jugador Torregrosa, del Levante.

El Betis se presentó incompleto, faltándole tres jugadores del primer equipo.

Valencia, 6.—Valencia F. C., 4. Cartagena F. C., 0.

Con federación Sindical Hidrográfica del Segura

Habiéndose acordado que sea regulada mediante concurso de méritos, la selección de los aspirantes a ser nombrados empleados administrativos de esta entidad, por el presente edicto se abre concurso, en el cual pueden tomar parte quienes creyéndose en condiciones para aspirar a las plazas vacantes deseen ser designados para

LO QUE DICEN QUE DIJERON

El aguacil alguacilado

Con un brillante diploma en el bolsillo y una brillante crucita de latón bajo la americana, hinchada la cabeza por las lecciones que por correspondencia había recibido hasta clasificarse detective, John Miller llegó a Nueva York a buscar algunos «casos» con los cuales pudiera empezar a practicar su nueva profesión y poner de manifiesto el genio analítico y las facultades de adivinación y deducción que son necesarias a todo detective que se precie en algo.

No había examinado todavía una cuadro de la estación, cuando se encontró con un desconocido que inmediatamente trabó conversación con él y a los cinco minutos, ambos estaban instalados en un pequeño café donde se venden licores de contrabando.

John Miller empezó a beber y, al poco rato, ya no sabía ni dónde se hallaba. Pero lo malo es que, cuando recobró el conocimiento o la memoria, lo que no pudo averiguar dónde se hallaba fué la cartera, en la cual estaba todo su capital: trescientos dólares.

Durante dos días, John Miller echó mano de cuanto recurso se le había aconsejado en las lecciones por correspondencia para dar con el autor del «caso», pero al fin, convencido de que no había caso de hallarlo, se fué con su diploma, su estrella y sin la cartera a la policía, dando parte del robo.

Probablemente, John Miller no volverá a ocuparse en su vida de buscar «casos» para actuar de detective, por temor de volver a perder la cartera.

alguna de ellas, siempre que reúnan las que se señalan, y se sometan a las disposiciones reglamentarias de la Confederación.

SECCION DE CONTABILIDAD

Un jefe con el sueldo anual de pesetas 5.000

Un oficial con el sueldo anual de 4.000

Un auxiliar con el sueldo anual de 2.500.

SECCION DE INTERVENCION

Un oficial con el sueldo anual de pesetas 3.000

SECCION DE CAJA Y PAGADUR A

Un pagador con el sueldo anual de 4.000.

Un ayudante de pagador con el sueldo anual de 4.000

Un auxiliar de la Sección de Fomento con el sueldo anual de 2.000.

Un auxiliar de Estadística y Archivo de la Administración con el sueldo anual de 2.000.

Condiciones

1.º Los aspirantes deberán reunir las siguientes:

Jefe de Contabilidad: Pertenecer al Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado o poseer el título de intendente o profesor mercantil.

Oficial de Contabilidad: Pertenecer al Cuerpo Auxiliar de Contabilidad de Hacienda o ser Titulares Mercantiles.

Auxiliar de Contabilidad: Tener conocimiento y práctica de Contabilidad.

Oficial de intervención: Pertenecer al Cuerpo General Técnico de la Hacienda o ser Titulares Mercantiles.

Auxiliar de la Sección de Fomento y Auxiliar de Estadística y Archivo de la Administración: Tendrán que acreditar, a juicio del Tribunal, que saben escribir a máquina y tienen buena ortografía, siendo preferidos los que además sean taquígrafos.

2.º El que sea nombrado para el cargo de pagador deberá constituir, antes de tomar posesión, una fianza de 25.000 pesetas.

3.º Los aspirantes dirigirán sus solicitudes a esta Delegación Regia, acompañadas de la documentación que acredite los méritos que ale-

guen, con tiempo suficiente para que se reciban dentro de los diez días siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

4.º El Tribunal nombrado, previo examen de las solicitudes y méritos de los concursantes, elevará su informe, en el plazo que considere oportuno, a esta Delegación Regia para su resolución definitiva.

Murcia a 2 de Febrero de 1928.—El Delegado Regio, marqués de Rafal.

Anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Murcia, número 30, correspondiente al día 6 de Febrero de 1928.

La Asamblea de Delegados de Hacienda Preparativos

Madrid, 6.—Esta mañana en la Delegación de Hacienda se reunieron los delegados y subdelegados de Hacienda de toda España.

Cambieron impresiones acerca de asuntos relativos a las Delegaciones.

Esta tarde comenzará la Asamblea, presidiendo el ministro de Hacienda, asistiendo en concepto de asesores los directores generales de los ministerios.

La Asamblea

Madrid, 7.—Ayer tarde, como estaba anunciado se celebró en el Salón Grande del ministerio de Hacienda la Asamblea de delegados y subdelegados de Hacienda, bajo la presidencia de Calvo Sotelo.

La sesión tuvo carácter privado.

El ministro de Hacienda saludó a los reunidos exponiéndoles que el objeto de estas reuniones es dar mayor orientación común, para obtener mayor eficacia en la labor.

Mañana el ministro de Hacienda obsequiará a los delegados y subdelegados con un banquete.

Al acto asistirá el marqués Estella.

Norberta Martínez Ca
PROFESORA EN PARTO
Consulta gratuita
Zambrana, 6.-pral. M

